

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18900** *Anuncio de la Notaría de D.ª María del Pilar Torres Serrano de subasta extrajudicial de una finca.*

Doña María del Pilar Torres Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza capital, con oficina abierta en Paseo Pamplona n.º 1, 5.ª planta de la citada capital Hago Constar:

Que en mi Notaría y a requerimiento de la Compañía Mercantil Banco Español de Crédito Sociedad Anónima se está tramitando expediente de venta extrajudicial en ejecución de hipoteca, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y concordantes del Reglamento Hipotecario, respecto de la finca que a continuación se describe:

Finca hipotecada:

Urbana Número Cuatro: piso tercero en la tercera planta alzada, de la casa número 147 de la calle Las Armas de Zaragoza. Ocupa una superficie de Sesenta y Un Metros Cuadrados. Linda: frente con rellano de la escalera y casa número 145 de la calle Las Armas; derecha entrando calle de Las Armas; izquierda patio de luces de la casa; y espalda casa número 149 de la citada calle de Las Armas. Cuota de 25 %.

Registro: Inscrita al tomo 1.404, libro 604, folio 162, finca 31.028, inscripción 1.ª, en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número Dos.

Título: Título de compra en escritura autorizada por el Notario de Zaragoza Don José Luis Merino y Hernández el 30 de noviembre de 2006 n.º 4.278 de protocolo.

Referencia Catastral: 5940904XM7154B0004WY.

Que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo en la notaría a mi cargo conforme a las siguientes condiciones:

A) Primera y única subasta el 1 de julio de 2013 a las 11:00 horas.

B) El tipo de subasta Ciento Sesenta y Nueve Mil Setecientos Euros (169.700,00 €) consignando para tomar parte el 30%.

C) La documentación y certificación registral de cargas pueden ser consultadas en la Notaría en horario de lunes a viernes de 9,00 horas a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titular existente y que queda informado de que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

D) La consignación para tomar parte en la subasta, en la cuenta de esta Notaría abierta al efecto en la entidad Caja Rural de Teruel Número 3080-00.65.19.2215901725. Para tomar parte en la subasta, será necesario presentar en la Notaría, con una hora de antelación a la de subasta prevista, el justificante bancario de la consignación correspondiente.

E) Solo el ejecutante o un acreedor posterior que figure en la certificación registral obrante en el expediente podrá hacer otra postura en calidad de ceder el

remate a un tercero.

Lo que conforme a lo establecido en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario se notifica genéricamente a cuantas personas puedan tener interés en el remate y especialmente al titular de la última inscripción de dominio, para el caso de que la comunicación sobre la subasta remitida por correo certificado resultare infructuosa o negativa, sirviendo el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza, Registro de la propiedad de Zaragoza número Dos, para suplir y tener por correctamente efectuada dicha comunicación.

Zaragoza, 24 de abril de 2013.- La Notario.

ID: A130028254-1